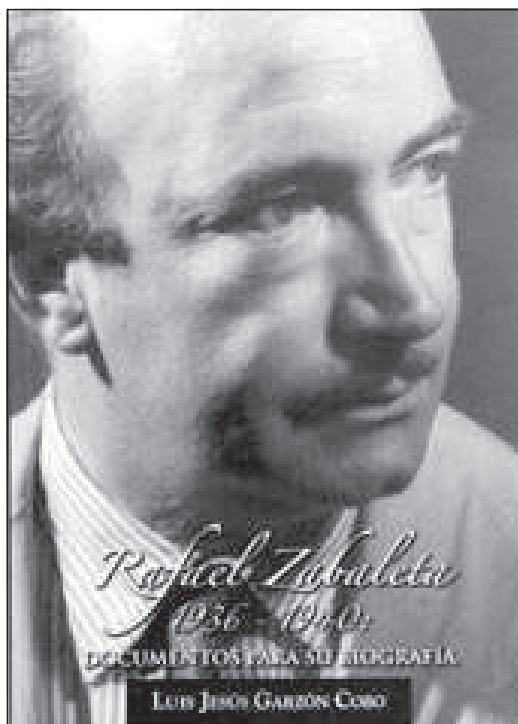


GARZÓN COBO, Luis Jesús. *Rafael Zabaleta (1936-1940): documentos para su biografía*. Quesada: Ayuntamiento, 2008. 78 págs.



Coincidiendo con la celebración del centenario del nacimiento del pintor Rafael Zabaleta (Quesada, 1907-1960), ha sido editado este libro, modesto en tamaño y extensión, pero de un contenido extraordinario. Narra con singular atención un triste episodio en la vida del artista giennense como fue el consejo de guerra que sufrió en 1940 por su presunta desafección al régimen del general Franco. Ciertamente, este lamentable suceso, dentro de un conflicto aún más atroz como fue la Guerra Civil, no debiera concitar más atención que la de cualquiera de los miles de procesos judiciales y asesinatos cometidos antes, durante y después de la conflagración bélica. Entre otros motivos porque acabó con la liberación del injustamente encausado, fuera de la

relevancia posterior que el artista adquirió durante la postguerra.

En efecto, y a pesar del esfuerzo crítico desarrollado por algunos de sus biógrafos, los estudios sobre Zabaleta habían pasado discretamente por esta etapa, crucial en la vida del pintor, pero aún más en la salvaguarda de nuestro patrimonio histórico-artístico, bibliográfico y documental. Salvo alguna mención expresa realizada por Cesáreo Rodríguez Aguilera, el resto de estudios sólo habían atraído la atención sobre su producción artística. Sin embargo, las circunstancias derivadas del 18 de julio de 1936 obligaron a Zabaleta a abandonar su localidad natal, tras serle nacionalizadas sus propiedades y amenazada su propia integridad física. De Jaén pasó a Valencia a comienzos de 1937, donde desarrolló decisivas labores de salvamento del patrimonio artístico valenciano para la Junta Central del Tesoro Artístico, gracias al apoyo de Juan de Mata Carriazo. En diciembre de aquel año, el presidente de este organismo, Timoteo Pérez Rubio, le envió a Guadix, “con el fin de atender urgentes necesidades de la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Granada”.

En este tiempo pasó por Huéscar con objeto de reconocer las pinturas que se habían logrado salvar del saqueo de la iglesia de Santa María la Mayor —convertida en presidio— y las pertenecientes a una colección particular. Y entre enero

y marzo de 1938 se instaló en Guadix, donde evitó la total destrucción de su patrimonio artístico y documental. Recogió los legajos del Archivo Capitular y de la Contaduría de la Catedral, así como los libros de su biblioteca que yacían abandonados y rodeados de excrementos. De igual modo, actuó con el Archivo Episcopal, cuya sede acogía entonces la alcaldía de la ciudad, salvándolo de ser convertido en pasta de papel; y así mismo con la biblioteca del Seminario Diocesano, y todas aquellas pinturas e imágenes de las iglesias y conventos accitanos que no habían perecido en la destrucción iconoclasta. Todo ello lo recogió y trasladó a unas dependencias catedralicias donde permanecieron a salvo hasta el final del conflicto. Si la sillería coral y la mayor parte de los retablos se han conservado fue gracias a su decidida intervención de defensa, como reconocieron en 1940 un grupo de ciudadanos de notable proyección local entonces como Florián López Abellán, Manuel Fernández Morera, Jesús Valverde Gómez, Aureliano del Castillo, junto con Francisco Vargas Roda y Juan López Gómez, presidente y secretario del Cabildo catedralicio, respectivamente.

Tras esta brillante actuación, permaneció en Baza donde, a punto de ser movilizado para el frente –a pesar de su encargo oficial–, hábilmente se las ingenió para ingresar en el Servicio de Caminos del Ejército de Andalucía como delineante. Así transcurrió el último año de la Guerra Civil, hasta que fue detenido en Madrid y encarcelado bajo el delito de rebelión. Procesado bajo una falsa acusación en la que se le imputaba la colaboración en el saqueo y destrucción de los bienes que, precisamente se había encargado de salvaguardar, hubo de defenderse a pesar de no haber prueba alguna en su contra. Si la presunta desafección a la República había marcado el comienzo de su persecución, al final de la contienda sufrió la acusación, la prisión y un proceso judicial precisamente por todo lo contrario.

Los expedientes que conformaron la causa, y de la cual quedó definitivamente exculpado en 1941, son los que han permitido al profesor Garzón Cobo reconstruir las actuaciones de Zabaleta durante este período. Pero el autor, apenas entra en valoraciones acerca de una situación, cuyo origen y desarrollo se revelan con total objetividad a la vista de los documentos que se transcriben y reproducen por completo. El investigador cuenta así con una generosa aportación de valor incuestionable, sobre la personalidad de un artista de indiscutible talento, pero también acerca del valor del compromiso con el pasado de los pueblos, en un ejercicio modélico de memoria histórica.

José Manuel RODRÍGUEZ DOMINGO
Centro de Estudios «Pedro Suárez»